"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07 - San Borja

Resolución Directoral Nº 000008 -2014-UGEL.07

San Borja, 06 ENE. 2014

VISTO: El Memorándum Nº 1176-2013/D.UGEL-07, y demás documentos adjuntos en un total de tres (03) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07, garantizar el normal desarrollo de las actividades técnico administrativas y pedagógicas programadas para el año 2014;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0624-2013-ED, se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del Nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa". Asimismo, el numeral 5.3.1. de la mencionada norma legal, establece la composición de la Comisión Encargada de la Revisión y Validación de los Cuadros de Distribución de Horas Pedagógicas;

Que, mediante Memorándum Nº 1176-2013/D.UGEL-07, de fecha 27 de diciembre de 2013, el Órgano de Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07, ha dispuesto la conformación de la Comisión Encargada de la Revisión y Validación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas para el Año Lectivo 2014. Debiéndose materializar dicha disposición conforme se expresa en la parte resolutiva de la presente resolución;

Que, de acuerdo a lo expuesto, y según lo dispuesto por el Órgano de Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07, lo ejecutado por el Especialista Administrativo del Equipo de Administración de Personal, y estando a lo visado por el Órgano de Asesoría Jurídica y la Jefatura del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento, mediante Orden de Ejecución Nº 006-JAGAIE/EAP/2014, y;

De conformidad con las Leyes Nºs 27444, 28044, 28411, 29944, 30114; el Decreto Legislativo Nº 276, los Decretos Supremos Nºs 005-90-PCM, 015-2002-ED, 011-2012-ED y 004-2013-ED; la Resolución Ministerial Nº 0624-2013-ED, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR, para el periodo 2014, la Comisión Encargada de la Revisión y Validación de los Cuadros de Distribución de Horas Pedagógicas de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07, conforme a continuación se indica:

- **Prof. Aurelio Baltazar DELGADO GÓMEZ** — **Presidente**
  Jefe del Área de Gestión Pedagógica
- **Sr. Jean Marco VELÁSQUEZ ORTEGA** — **Miembro**
  Especialista Administrativo(e) Equipo de Adm. Personal
- **Econ. Myrna Olga REYES CASTRO** — **Miembro**
  Especialista en Racionalización(c) de la UGEL Nº 07

MINISTERIO DE EDUCACION UGEL Nº 07 - SAN BORJA JEFATURA

MINISTERIO DE EDUCACION UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVO LOCAL UGEL 07 - San Borja EQUIPO DE PERSONAL

- **Econ. Alex Víctor CORONADO CAMACHO** — **Miembro**
  Especialista en Finanzas(e) del Área de Gestión Institucional

- **Lic. Arminda Eliana ROLDÁN ARGANDOÑA** — **Miembro**
  Especialista en Educación(e) de E.B.R. Secundaria

- **Lic. Ana Celinda CARBAJAL GUTIÉRREZ** — **Miembro**
  Especialista en Educación(e) de E.B.R. Secundaria

ARTICULO 2º.- DISPONER, que el Equipo de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07, notifique con el texto de la presente resolución con las formalidades previstas en la Ley Nº 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", a los integrantes de la comisión, y a las áreas y/o equipos de esta sede institucional para su conocimiento y demás fines.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE EDUCACION JEFATURA UGEL Nº 07 - SAN BORJA

MINISTERIO DE EDUCACION EQUIPO DE PERSONAL UGEL 07 - San Borja

MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION UGEL 07

JORGE LUIS SANDOVAL LOZANO
Director del Programa Sectorial II
UGEL Nº 07 - SAN BORJA

Lo que transcriba a usted para su conocimiento y fines que corresponda

Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07 ORGANO DE DIRECCION TRAMITE DOCUMENTARIO SAN BORJA

Rosa Ramos Antón
Especialista Administrativo
DUGEL 07 - SAN BORJA